

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **160**

Fecha Estado: 16/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120060109400	Ordinario	GLORIA AMPARO DAVID CASTRILLON	ISS	Auto resuelve objeción Declara infundada la objeción, se concede el recurso de apelación, ordena remitir al superior. Sec.	15/12/2020		
05001310501120110055500	Ordinario	GLORIA ELENA GOMEZ DUQUE	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	Auto resuelve solicitud Oredan entrega de título a la demandante. Sec	15/12/2020		
05001310501120160137000	Ordinario	ROSA EDILMA SALAZAR GUTIERREZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto resuelve solicitud Ordena entrega de título. Sec.	15/12/2020		
05001310501120190013400	Ejecutivo Conexo	JORGE ENRIQUE ARENAS MORA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago AUTO DEL 11-12-20. E1	15/12/2020		
05001310501120190013600	Ejecutivo Conexo	JAVIER DE J HENAO VELEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago AUTO DEL 11-12-20. E1	15/12/2020		
05001310501120190015500	Ejecutivo Conexo	BARTOLO GULFO PALOMEQUE	AFP PORVENIR	Auto termina proceso por pago AUTO DEL 11-12-20. E1	15/12/2020		
05001310501120190031500	Ejecutivo Conexo	OSCAR MIGUEL CORCHO ROMERO	PROVENIR S.A.	Auto termina proceso por pago AUTO DEL 11-12-20. E1	15/12/2020		
05001310501120190067700	Ordinario	DARLY CATALINA PELAEZ MARIN	TRANSEGURIDAD LIMITADA -EN LIQUIDACION-	Auto admite demanda Ordena notificar. Sec.	15/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LILIANA MARIA GALLEGO MORALES
SECRETARIO (A)